



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

*"Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la H. Cámara la Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén

Pablo Todero
Oswaldo Llancafilo
Tanya Bertoldi
Pablo Cervi
María Luisa Chomiak

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina, que se celebra anualmente en la localidad de Caviahue, Provincia del Neuquén, ha alcanzado una relevancia considerable, consolidándose como un evento cultural y turístico destacado de la región. Desde su creación en 2013, la fiesta ha evolucionado, atrayendo a un número creciente de visitantes, fortaleciendo la economía local y promoviendo el turismo.

Este evento celebra la cultura cervecera y gastronómica local, con un compromiso continuo hacia la sostenibilidad ambiental y la promoción de productos regionales.

Mediante el Decreto N° 279/18 del 8 de marzo de 2018, de la Provincia del Neuquén, se declaró a la Fiesta de la Cerveza Artesanal Neuquina como Fiesta Provincial, hecho que vino a reconocer el crecimiento en cantidad de participantes y público, reuniendo cada vez a más productores de cerveza artesanal, mejorando y diversificando su patio de comidas con platos típicos de la gastronomía neuquina, y ampliando su grilla de artistas y espectáculos, incluyendo la participación de artesanos. Según el decreto, el evento "se ha convertido en un evento de relevancia turística y cultural de la localidad y de la provincia, garantizando la participación local, provincial y regional, celebrándose la sexta edición consecutiva" y "contribuye al continuo crecimiento turístico de Caviahue-Copahue ayudando al posicionamiento de la Ruta del Pehuén y de la Provincia".

Asimismo, la Fiesta fue reconocida oficialmente por la Legislatura de la Provincia del Neuquén (Declaración N° 2860 del 11 de marzo de 2020, que declaró de interés la 2ª Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina, realizada en Caviahue los días 23 y 24 de febrero de 2020), lo que ha incrementado su visibilidad y participación.

En sus 11 ediciones, de las cuales 6 han sido bajo la categoría de Fiesta Provincial, la Fiesta de la Cerveza Artesanal Neuquina ha mostrado un crecimiento sostenido en términos de participantes, organizadores, y público visitante. Este crecimiento se traduce en un incremento de la ocupación hotelera durante el fin de semana de la fiesta, con porcentajes que oscilan entre el 70% y el 90%, y un aumento en la utilización de servicios turísticos y rubros complementarios.

Asimismo, la promoción del evento cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén y otras entidades dependientes del Gobierno Provincial, como el Instituto de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN) y el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), así como el Consejo Federal de Inversiones (CFI), lo que demuestra el interés y respaldo gubernamental en la continuidad y éxito de la fiesta.

El pasado 22 de agosto, el Concejo Municipal de Caviahue-Copahue aprobó la Comunicación N°1 (Acta 362) que le solicita a la Cámara de Diputados de la Nación declare de interés la Fiesta.

Por ello, el reconocimiento de nuestro cuerpo no solo rendiría homenaje a quienes participan en su organización desde hace más de una década, sino que también contribuiría a incrementar su atractivo y visibilidad, potenciando aún más el desarrollo turístico y económico de Caviahue. Este reconocimiento permitiría a la localidad seguir



*"Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

posicionándose como un destino turístico destacado en la región y en el país, rompiendo con la estacionalidad turística y generando un impacto positivo en la economía local.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Pablo Todero
Oswaldo Llancafilo
Tanya Bertoldi
Pablo Cervi
María Luisa Chomiak